

Seminario bíblico, profético e histórico / Apocalipsis

Apoc. 13 – La marca bestial

En los temas pasados hemos analizado las dos “bestias” de Apocalipsis 13 y las identificamos como **el papado del Vaticano** y **los Estados Unidos de América**. Vimos que ambas potencias entrarían en una **alianza** estratégica a nivel mundial, y que los Estados Unidos perderían su libertad religiosa y se convertirían en una **potencia perseguidora** al levantar **la imagen de la bestia**, juniendo la Iglesia (la religión) con el Estado (la política)! Vimos que ese retroceso histórico la convertiría internamente en un **dragón**. Es decir en una “bestia” **perseguidora**, tal como lo fueron todas las bestias de la secuencia antes de ella: león, oso, leopardo, bestia terrible y espantosa, bestia del abismo y bestia como leopardo.

Así que la profecía presenta las **dos fases** de los Estados Unidos de América de esta manera:

1º Fase: En **semejanza de un cordero** cuando era buena y ¡tuvo **separación** de Iglesia y Estado!

2º Fase: **Hablando como dragón** volviéndose mala ¡al **unir** la Iglesia con el Estado!

La lucha entre el Cristo y Satanás

Hay pocos versículos en el Apocalipsis que presentan *en un mismo texto* a los dos grandes oponentes. Cada vez que lo hacen, muestran *un clímax* de esta batalla épica entre el bien y el mal.



1º clímax: La lucha en el cielo antes de la caída a la tierra

“Hubo una gran batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles luchaban contra el dragón; y luchaban el dragón y sus ángeles;... Y fue lanzado fuera el gran dragón... que se llama diablo y Satanás... fue arrojado a la tierra, y sus ángeles fueron arrojados con él.” Ap. 12:7-9.

Miguel es uno de los nombres de Jesús como vimos en el tema 32 de este seminario y el dragón es símbolo del diablo. Este versículo que nos describe *la lucha original* que se desarrolló en el cielo y que terminó con la expulsión del diablo y sus ángeles caídos, ya hemos estudiado en los temas 1 y 2.

2º clímax: La lucha durante la estadía de Jesucristo en la tierra hace aprox. 2000 años

“... Y el dragón se paró frente a la mujer que estaba para dar a luz, a fin de devorar a su hijo tan pronto como naciese. Y ella dio a luz un hijo varón... y su hijo fue arrebatado para Dios y para su trono.” Ap. 12:3, 4.

Este versículo ya estudiamos detalladamente en el tema 41 de este seminario. Fue **el dragón**, es decir **el diablo mediante el pagano Imperio Romano** que intentó matar a Cristo desde su mismo nacimiento mediante Herodes. Más tarde lo logró mediante Poncio Pilato y el otro Herodes. Pero resultó finalmente en **otra derrota del diablo y sus secuaces**, pues Cristo resucitó y ascendió al cielo. Hebr. 2:14.

3º clímax: La lucha final del dragón contra la mujer (remanente) que guarda los 10 mandamientos

“Después vi otra bestia que subía de la tierra; y tenía dos cuernos semejantes a los de un cordero, pero hablaba como dragón... Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo... Pelearán contra el Cordero, y el Cordero los vencerá, porque él es Señor de señores y Rey de reyes; y los que están con él son llamados y elegidos y fieles.” Ap. 13:11; 12:17; 17:14.

Estos versículos presentan **la lucha final** entre Cristo y Satanás. Una vez más se enfrentarán los poderes del mal contra los poderes del bien en un clímax dramático. El **cordero**, símbolo de Jesús y el **dragón**, el diablo mediante Roma papal serán los grandes actores acompañados cada uno por sus seguidores. Gran parte de la descripción de esta **batalla final** se encuentra en el pasaje de Apocalipsis 13:11-18 que estamos analizando en estos temas. Este **conflicto final** se centrará en los Estados Unidos de América, según el contexto descrito en el pasaje de Apocalipsis 12 (aunque se desarrollará en el mundo entero), pues el versículo 16 nos coloca el centro de este conflicto en “**la tierra que ayuda a la mujer**” después de los 3 ½ tiempos del versículo 14, es decir **en el tiempo del fin**, después de 1798. Y ya sabemos gracias al tema 44 que “**la tierra que ayuda a la mujer**” son los Estados Unidos de América y gracias a los temas 31 al 34 que en 1798 comenzó “**el tiempo del fin**”.

La marca de la bestia

¡El fruto de “la imagen de la bestia” es **la marca de la bestia**! Como ya hemos estudiado en el tema anterior, “la imagen de la bestia” es **la unificación de Iglesia y Estado en los Estados Unidos de América**. ¡Cuando la religión se une con la política, el resultado o la consecuencia natural siempre son **leyes religiosas**! Estas traen **persecución** sobre las personas que tienen una fe diferente a la impuesta por el brazo civil bajo la dirección eclesiástica.

Por lo tanto *la marca de la bestia* es el nombre que Dios nos da en su Palabra para *la ley religiosa* que los Estados Unidos de América decretarán, cuando los líderes religiosos tengan suficiente poder sobre la política!



Y casi toda la población de los Estados Unidos de América, seguida por casi toda la población mundial, aceptará esta ley religiosa **gustosamente**, pues creerá que es buena y proviene de Dios, ya que su implementación vendrá acompañada por **grandes señales sobrenaturales**. Pero como ya vimos, son engaños religiosos al más alto nivel. Ap. 13:13, 14; 16:13, 14. Vea también el tema 4 de este seminario.

Antes de definir con precisión **a qué ley religiosa se refiere** “la marca de la bestia”, tenemos que profundizar algunos aspectos más.

- ✓ La ley religiosa impuesta es ¡*la marca de la bestia!* ¡Es decir la marca del papado del Vaticano! Por lo tanto ¡se trata de una ley religiosa católica romana!
- ✓ Y esta ley católica romana ¡será impuesta a los habitantes de “la tierra” por medio de *la imagen de la bestia*, es decir mediante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica una vez que *el brazo religioso cristiano* alcance el poder en esa nación protestante!

Los opuestos en el Apocalipsis

Las profecías del Apocalipsis presentan frecuentemente **los dos opuestos** entre el lado bueno de Dios y el lado malo del enemigo. Recuerde Ap. 22:11 donde lo expresa así: **“El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía.”** Los opuestos están siempre claramente marcados. He aquí unos cuantos ejemplos. Al lado izquierdo está lo positivo y al lado derecho su opuesto negativo:

- La mujer pura (Ap. 12) versus La gran ramera (Ap. 17)
- La Jerusalén celestial (Ap. 21) versus La gran Babilonia (Ap. 14)
- La mies madura (Ap. 14) versus Las uvas maduras (Ap. 14.)
- La cena de las bodas del Cordero (Ap. 19) versus La gran cena de Dios (Ap. 19)
- El Cordero (Ap. 5) versus El dragón (Ap. 12)

De esta misma manera encontramos:

- El sello de Dios (Ap. 14) versus La marca de la bestia (Ap. 13)

El “**sello de Dios**” es mencionado en los siguientes versículos del Apocalipsis.

“Después de esto vi a cuatro ángeles en pie sobre los cuatro ángulos de la tierra, que detenían los cuatro vientos de la tierra, para que no soplase viento alguno sobre la tierra, ni sobre el mar, ni sobre ningún árbol. Vi también a otro ángel que subía de donde sale el sol, y tenía el sello del Dios vivo; y clamó a gran voz a los cuatro ángeles, a quienes se les había dado el poder de hacer daño a la tierra y al mar, diciendo: No hagáis daño a la tierra, ni al mar, ni a los árboles, hasta que hayamos sellado en sus frentes a los siervos de nuestro Dios. Y oí el número de los sellados: ciento cuarenta y cuatro mil sellados de todas las tribus de los hijos de Israel.” Ap. 7:1-4.

“Después miré, y he aquí el Cordero estaba en pie sobre el monte de Sion, y con él ciento cuarenta y cuatro mil, que tenían el nombre de él y el de su Padre escrito en la frente.” Ap. 14:1.

“Y se les mandó que no dañasen a la hierba de la tierra, ni a cosa verde alguna, ni a ningún árbol, sino solamente a los hombres que no tuviesen el sello de Dios en sus frentes.” Ap. 9:4.

- La identidad de “los 144.000” analizaremos en un tema cercano al estudiar Apocalipsis 7 y 14.

La frente y la mano

La **mano derecha** y la **frente** son utilizadas en las Sagradas Escrituras para representar **la obediencia hacia la ley de Dios**. En el Antiguo Testamento, Dios instruyó a su Pueblo que sus mandamientos fuesen colocados **en la mano y en la frente** de los hijos de su pueblo. Era un lenguaje significativo para el hebreo. ¡Tener la ley en **la mano** y en **la frente** representaba la sumisión a la ley de Dios en acción (mano) y **pensamiento** (frente)!

De esta manera dice Dios acerca de sus mandamientos: “Y las atarás como una señal en tu **mano**, y estarán como **frontales entre tus ojos**... Y te será como una señal sobre tu **mano**, y como un memorial **delante de tus ojos**, para que la ley del Señor esté en tu boca...” Deut. 6:8; Éx. 13:9.



Rabino Judío - Pintura en óleo

En la simbología del Apocalipsis, **el sello de Dios** se puede obtener **exclusivamente** en la frente (Ap. 7:1-4; 14:1; 9:4) mientras que **la marca de la bestia** se la puede obtener en la frente y **también** en la mano derecha. Ap. 13:16; 14:9; 20:4. En unos instantes veremos la razón por que es así.

La frente

La frente representa **el carácter** de la persona; su **voluntad** y **decisión**. Un sinónimo de la frente es **la mente**. El apóstol Pablo dijo:

“Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro. Así que, yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios...” Rom. 7:25.

- Pero con **la mente** también podemos servir al enemigo si con nuestra voluntad nos oponemos a la ley de Dios.

La mano

La mano representa por un lado **el trabajo** como leemos en el libro de Eclesiastés: “**Todo lo que te viniere a la mano para hacer, hazlo según tus fuerzas**...” Ecl. 9:10.

Pero según el contexto de Apocalipsis 13, “la mano” es sinónimo de **conveniencia** como veremos.

- La intención de “la bestia” y su “imagen” es clara. Al colocar a la fuerza **la marca de la bestia** en la **frente** o en la **mano** de los moradores de la tierra, tienen un propósito definido. ¡Desean someter al mundo a **su ley religiosa** opuesta a la ley divina! Y como vimos hace unos instantes se trata de **una ley católica romana**, es decir una ley humana opuesta a la ley divina que en Apocalipsis es representada por el “sello de Dios”.

El contexto del Apocalipsis confirma que esta lucha final es efectivamente ¡entre los que guardan **los mandamientos de los hombres** en contra de los que guardan **los mandamientos de Dios**!

- “Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo.” Ap. 12:17.

- “Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús.” Ap. 14:12.

El sello de Dios

Antes de analizar con precisión cual es la ley humana, romana católica, llamada “**la marca de la bestia**”, veremos lo que es la ley divina con el nombre de “**el sello de Dios**”.

El profeta Isaías ya nos enseña que es **la ley divina** lo que debe ser **sellada** entre los discípulos del Señor.

“**Ata el testimonio, sella la ley entre mis discípulos.**” Is. 8:16.

- Así que ¡**el sello de Dios** es relacionado directamente con su santa ley!

De paso sea dicho que las palabras “sello” y “marca” son sinónimas. En este sentido también pudiéramos decir “el sello de la bestia” y “la marca de Dios”. Veamos un versículo que lo confirma.

“**Ponme como un sello sobre tu corazón, como una marca sobre tu brazo...**” Cantares 8:6.

Un **sello** identifica al autor de un documento pero va mucho más allá de una simple firma pues consiste de **tres características** de identificación:

- 1) Nombre
- 2) Título
- 3) Lugar de autoridad

Por ejemplo:

- 1) Barak Obama
- 2) Presidente
- 3) Estados Unidos de América

- También Dios tiene su sello que lo identifica como autor de sus obras y documentos.

No es de sorprenderse que **el sello de Dios** ya aparezca por primera vez, ¡**en el primer versículo** de la Biblia en directa relación con **la creación** de este mundo! Pues Dios nos dejó muy claro quién es el Creador de todo, quién es el autor y cuál es el origen de las Sagradas Escrituras.

“**En el principio creó Dios los cielos y la tierra.**” Gén. 1:1.

- 1) Dios
- 2) Creador
- 3) Cielos y tierra

En los diez mandamientos volvemos a encontrar **el sello de Dios**. ¡Pero solamente en **uno** de ellos! Y no es de sorprenderse que sea justamente **el cuarto mandamiento**, aquel que habla de la creación e identifica a Dios como Creador de todas las cosas. Y en este pasaje Dios nos identifica el séptimo y último día de la semana con el nombre de **sábado**.

“Acuérdate del sábado para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es sábado para el Señor tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo el Señor los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, el Señor bendijo el sábado y lo santificó.” Éx. 20:8-11.



- 1) Dios
- 2) Creador
- 3) Cielos y tierra

Como ya vimos extensamente en este tema, **el sello de Dios** representa en general **la ley divina de los diez mandamientos**. Pero ahora vemos que identifica con precisión **el cuarto de los diez mandamientos**.

Entonces el **sello de Dios** está en contraste con **la marca de la bestia** que consecuentemente representa las **leyes humanas católicas romanas**, pero destacando aquella ley que será impuesta mundialmente a la fuerza, y alrededor de la cual se centra la controversia final.

De paso sea dicho que **el sello de Dios** se vuelve a presentar en el Apocalipsis ¡cuando Jesucristo inicia **el tiempo de fin!**

“... y juró por el que vive por los siglos de los siglos, que creó el cielo y las cosas que están en él, y la tierra y las cosas que están en ella, y el mar y las cosas que están en él, que el tiempo no sería más.” Ap. 10:6

- 1) Dios
- 2) Creador
- 3) Cielos y tierra

No es de extrañarse que **el sello de Dios** vuelva a aparecer justo en este contexto, pues recuerde que **el juicio celestial** que inicia durante “el tiempo del fin”, se basa sobre los diez mandamientos de Dios. Santiago 2:10-12. Este contexto nos da a entender que en “el tiempo del fin” y en el juicio, **el cuarto mandamiento** jugará un rol vital, como veremos con mucha precisión.

El día de reposo de Dios

El día de reposo divino aparece por primera vez en el relato de la creación.

“Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.” Gén. 2:2, 3.

Dios dio al ser humano **un triple regalo** mediante el día de reposo. En su gran amor le dio:

1) Bendición

2) Santificación

3) Reposo

- ¡Pero Dios puso esas tres características exclusivamente sobre **el séptimo día** de la semana!
- ¡**Ninguno** de los primeros seis días recibió estas tres características divinas!

Es como si tuviéramos siete vasos. Los primeros seis están llenos de **agua** y el séptimo está lleno de **zumode naranja**. ¡Solamente el séptimo tiene las tres características especiales!

1) Ese lindo **color**, 2) ese rico **sabor**, 3) y la **vitamina C**.



Aunque tomásemos toda nuestra vida del primer vaso o del sexto, ¡**nunca** obtendremos el contenido que fue puesto **exclusivamente** en el séptimo vaso! ¡Y lo mismo ocurre con los días de la semana! Aunque guardemos toda nuestra vida cualquiera de los primeros seis días, ¡nunca obtendremos ni la **bendición**, ni la **santificación**, ni el **reposo** que fueron puestos únicamente en el séptimo y último día de la semana!

En el libro del profeta Ezequiel encontramos la confirmación que el mandamiento del sábado es el sello de Dios.

“Y les di también mis sábados, para que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy el Señor que los santifico... y santificad mis sábados, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy el Señor vuestro Dios.” Ez. 20:12, 20.

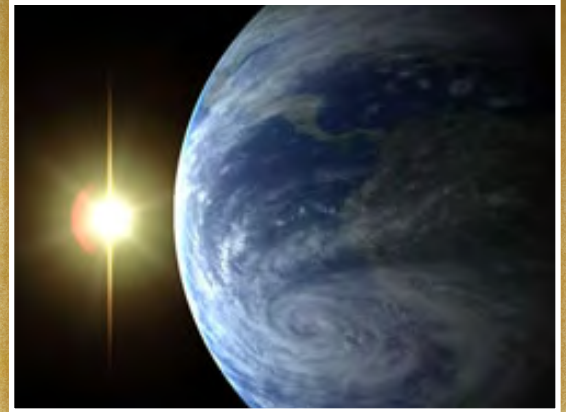
¡Pues **señal** es un sinónimo de **sello** como veremos en el siguiente versículos!, tal como **marca** es un sinónimo de **sello** como vimos en Cantares 8:6.

“Y recibió la circuncisión como señal, como sello de la justicia de la fe que tuvo estando aún incircunciso...” Rom. 4:11.

El día del Señor fue hecho por causa del hombre

“También les dijo: El sábado fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del sábado. Por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del sábado.” Marc. 2:27, 28.

¿Qué significa que “el sábado fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del sábado”? Deseo dar un ejemplo. El sol fue hecho por causa de la tierra, y no la tierra por causa del sol. ¿En qué beneficia el sol a la tierra? **1) Le da luz, 2) le proporciona calor y 3) permite la fotosíntesis.** ¿Y en qué beneficia la tierra al sol? ¡En nada! Es lo mismo con el sábado y el hombre. El hombre no fue hecho por causa del sábado, sino “**el sábado fue hecho por causa del hombre**”, pues el hombre no beneficia al sábado en nada, pero el sábado beneficia al hombre con su triple regalo de **1) bendición, 2) santificación y 3) reposo.**



- De paso sea dicho que este pasaje nos enseña tres cosas más. Por un lado confirma que se trata del sábado **del séptimo día de la creación** pues dice que “**el sábado fue hecho...**”. Y sabemos que ocurrió **después** de los seis días creativos anteriores. Por otro lado nos enseña que el sábado fue hecho **para la humanidad entera**, es decir ¡para cada ser humano! Pues el sábado “**fue hecho**” (en la creación) **para el hombre** y entregado a Adán y Eva, representantes de la entera especie humana. Hay que tener presente que Adán y Eva no eran israelitas, ni judíos. ¡El pueblo hebreo surgió miles de años después! Y finalmente el pasaje nos enseña que **el sábado es el día del Señor**, pues identifica a ese día específicamente como **el día del Hijo del Hombre.**

Dios es muy claro respecto a **su día**. Él dice:

“Si retrajeres del sábado tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso del Señor; y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, entonces te deleitarás en el Señor...” Is. 58:13, 14.

¡El sábado no es el día de los judíos! ¡Es el día de nuestro Creador que “fue hecho” en la creación y dado como triple regalo a la humanidad entera!

Dios nunca cambió su santo día

Jesús dijo refiriéndose a los diez mandamientos: **“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.”** Mat. 5:17-19.

Sabemos que Jesucristo está hablando en este pasaje **de los diez mandamientos** pues a continuación amplía el concepto y menciona como ejemplo dos de ellos: **“no matarás”** y **“no cometerás adulterio”**. Mat. 5:21, 27. Jesús enseña que ¡ni una **jota** (j) ni un **tilde** (´) pasará de la ley de los diez mandamientos!

- Los profetas, los patriarcas, Jesucristo, los discípulos, los apóstoles, y la virgen María, etc. ¡Todos ellos guardan fielmente el sábado del cuarto mandamiento como día de reposo durante sus vidas! ¡Nadie y ninguno de ellos cambió el día de reposo bíblico jamás! Quién lo cambió y cuándo lo hizo veremos en unos instantes en este tema y en detalle en el siguiente tema.

Guardaremos el sábado también durante la eternidad en el eterno reino de Dios

Hablando acerca del futuro de los salvos y sus costumbres de adoración en la tierra nueva, Dios dice:

“Porque como los cielos nuevos y la nueva tierra que yo hago permanecerán delante de mí, dice el Señor, así permanecerá vuestra descendencia y vuestro nombre. Y de mes en mes, y de sábado en sábado, vendrán todos a adorar delante de mí, dijo el Señor.” Is. 66:22, 23.

¡El *sello de Dios* consiste en la obediencia hacia la voluntad de Dios expresada en su santa ley de los diez mandamientos con el enfoque específico sobre el santo *sábado*! ¡La *marca de la bestia* tiene que ser lo *opuesto* y referirse a la obediencia hacia la voluntad humana expresada en sus diez mandamientos *cambiados* con el enfoque específico sobre el *día domingo*!

¿Quién cambió el sábado al domingo?

¡Fue Roma quien realizó este cambio! Todos los cristianos guardaban unánimemente el sábado hasta que la “Roma cristiana” comenzó a realizar cambios.

- En el año 321 d.C. el emperador romano **Constantino** emitió la primera ley cristiana respecto al día de reposo, estableciendo el primer día de la semana, el pagano **día del sol**, como el día venerable para la cristiandad que debe ser observado.
- En el año 364 d. C. se dio el Concilio de Laodicea en el cual se incluía en el canon 29, el no descansar el día de Shabat (sábado).
- En el año 388 d.C. el emperador romano **Teodosio** cambió el nombre de “dies solis” (día del sol) en “dies dominicus” (día del Señor - domingo), para que no suene tan pagano.
- En el año 451 d. C, el Concilio de Calcedonia aprobó el canon del Concilio de Laodicea, haciendo de éste un canon ecuménico.

El “**cuerno pequeño**”, es decir el papado del Vaticano, cuyas decenas de características estudiamos en los temas 20 al 24 de este seminario, llevó este cambio de sábado a domingo a un nivel mucho más profundo. Recordemos el siguiente versículo que mostraba cuatro de las características del papal del Vaticano, subrayando la característica en cuestión.

“Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo.” Dan. 7:25.



En el tema 22 de este seminario ya hemos estudiado con mucho detalle la manera en la cual el sistema del Vaticano cambió “la ley” de los 10 mandamientos de Dios y sobre el todo el cambio que le hizo a “los tiempos” establecidos por Dios en su santa ley, cambiando el sábado (séptimo y último día de la semana) al domingo (primer día de la semana). Y cómo elevó sus propios diez mandamientos modificados, registrados en su catecismo, encima de los diez verdaderos mandamientos de Dios, registrados en las Sagradas Escrituras. Y como elevó su catecismo encima de la Palabra de Dios por causa de sus tradiciones y sobre todo por causa del cambio arbitrario del día de reposo. Por favor repase el tema 22 para recordar todas las maniobras tremendas que hizo el papado para modificar la santa ley divina.



Antes en este tema vimos el subtítulo “Los opuestos en el Apocalipsis”, en el cual estudiamos que la **marca de la bestia** es el opuesto al **sello de Dios**. De esta manera ¡el papado del Vaticano cambió el día de reposo del **séptimo y último día** de la semana, al día más opuesto posible, es decir al **primer día** de la semana! El problema es que el primer día de la semana no tiene los tres atributos que Dios puso exclusivamente sobre el séptimo día de la semana. ¡El primer día de la semana es sencilla y llanamente **uno de los seis días de trabajo**! Vea Éx. 20:8-11. A los primeros seis días les falta el triple regalo divino que fue puesto exclusivamente sobre el sábado. Es dramático, pero Roma ha logrado de esta manera que sus seguidores no obtengan la bendición, santificación y reposo que Dios les desea otorgar cada semana. Y eso no es todo. ¡Roma trasladó **el día de reposo del Creador** representado por el arco iris justamente al día que los paganos adoraban desde la antigua Babilonia como **día del sol**! Recuerde que **el día del Creador**, como séptimo día de la semana, fue representado por los 7 colores del arco iris y **el día del sol**, con solo 1 color que se ve a plena vista. Repase los temas 5 al 7 de este seminario.

En este momento es importante recordar el siguiente subtítulo del tema 22:

El concilio de Trento (1545-1563)

Al inicio del Concilio se afirmó que las Sagradas Escrituras y la Tradición tienen *la misma* importancia:

“El concilio ecuménico XIX, según la Iglesia Católica Romana tuvo lugar debido al continuado éxito del movimiento protestante... el papado lo percibía como medio de detener el protestantismo... se establecieron ciertas reglas fundamentales... Primero, la votación sería por cabeza y no por país; esta daba el voto mayoritario a los representantes italianos y por ende al papado... se declaró que la tradición y las Escrituras serían fuentes iguales de la fe.” Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 1024.



El concilio de Trento

“El Concilio de Trento (8 de abril 1546) afirmó que la verdad revelada “se contiene en los libros escritos y las tradiciones no escritas” y que la Iglesia recibe y venera ambos “con igual afecto de piedad e igual reverencia”. Diccionario de historia de la Iglesia / Wilton M. Nelson / pág. 1019.

Durante el Concilio en 1558 salió “el Catecismo del Concilio de Trento para los sacerdotes de las parroquias” que declaró que: “La Iglesia de Dios ha considerado conveniente transferir la celebración y la observancia del sábado al domingo.”

Al final del Concilio se dio a entender que la Tradición está *por encima* de las Escrituras:

“El 18 de Enero de 1563, el Concilio de Trento estableció que la Tradición tenía más importancia que las Escrituras, después de un discurso poderoso del Arzobispo de Regio, en el cual él dijo que el hecho que la Iglesia [Católica y Romana] había cambiado el cuarto mandamiento [acuérdate del sábado para santificarlo], comprobaba claramente que la Tradición era mayor que las Escrituras”. H. J. Holtzman, Canon y Tradición, 1859, página 263.

La marca de la bestia

La “marca” (de autoridad) de la “bestia” (Roma papal) es el *domingo*, como este sistema mismo declara:

“El papado considera la santidad del domingo como su **marca de autoridad** porque en el año 364 d.C. [durante el Concilio de Laodicea], ésta institución cambió la adoración del sábado al domingo”. Catecismo P. Geiermann.

“El domingo es nuestra **marca de autoridad**... la Iglesia está por encima de la Biblia, y la transferencia de la observancia del día de reposos es prueba de este hecho.” The Catholic Record, Londres, Ontario, 1 de septiembre de 1923.



Autor: Enrique Rosenthal

www.navegandodelpasadoalfuturo.net

EL CATOLICISMO HABLA

“El Domingo es una institución Católica y sus demandas a observarlo pueden ser defendidas únicamente en principios Católicos... Desde el principio hasta el fin de las Escrituras no hay un solo pasaje que autoriza el cambio del día de la adoración pública semanal del último día de la semana al primero.” - “Catholic Press,” Sydney, Australia Agosto de 1900

“El Protestantismo, al descartar la autoridad de la Iglesia (Católica y Romana), no tiene buenas razones para su teoría referente al Domingo, y debe lógicamente de guardar el Sábado como día de descanso.” - John Gilmary Shea, en el “American Catholic Quarterly Review,” Enero de 1883

“Hacemos bien en recordarle a los Presbiterianos, Bautistas, Metodistas, y a todos los demás Cristianos, que la Biblia no los apoya en ningún lugar en su observancia del Domingo. El Domingo es una institución de la Iglesia Católica Romana, y aquellos que observan ese día observan un mandamiento de la Iglesia Católica.” - Priest Brady, en un discurso, reportado en el “News”, de Elizabeth, N. J., el 18 de Marzo. 1903

“Pregunta - ¿Tiene Usted alguna otra manera de probar que la Iglesia (Católica) tiene el poder para instituir días festivos de precepto?”

“Respuesta - Si ella no tuviese semejante poder, no hubiera podido hacer todo en lo cual los religiosos modernos están de acuerdo con ella: la Iglesia no hubiese podido substituir la observancia del Domingo, el primer día de la semana, por la observancia del Sábado, el séptimo día, un cambio para el cual no existe autoridad en las Escrituras” - Stephan Keenan, en “A Doctrinal Catechism,” pág. 176

“La razón y el sentido común demandan la aceptación de una u otra de estas alternativas: el Protestantismo y la observancia y santificación del Sábado, o el Catolicismo y la observancia y santificación del Domingo. Un compromiso o acuerdo es imposible.” - “The Catholic Mirror”, 23 de Diciembre, 1893

“Dios dio sencillamente a Su Iglesia (Católica) el poder para disponer cualquier día o días que ella encontrara apropiados como días sagrados. La Iglesia escogió el Domingo, el primer día de la semana, y en el curso de los años añadió otros días como días sagrados.” - Vincent J. Kelly, “Forbidden Sunday and Feast-Day Occupations,” pág. 2

“Nosotros observamos el Domingo en vez del Sábado por que la Iglesia Católica transfirió la solemnidad del Sábado para el Domingo.” - Peter Geiermann, CSSR, “A Doctrinal Catechism”, edición 1957, pág. 50

“No el Creador del universo, en Génesis 2:1-3, - sino la Iglesia Católica “puede reclamar al honor de haberle otorgado al hombre una pausa en su trabajo cada siete días.”” - S. D. Mosna, “Storia della Domenica”, 1969, págs. 366, 367

“Si los Protestantes siguieran la Biblia, ellos rendirían culto a Dios en el día del Sábado. Al guardar el Domingo ellos están siguiendo una ley de la Iglesia Católica.” - Albert Smith, Canciller de la Archdiócesis de Baltimore, respondiendo por el Cardenal, en una carta fechada el 10 de Febrero, 1920

“Fue la Iglesia Católica la cual, por la autoridad de Jesucristo, ha transferido éste reposo (del Sábado Bíblico) a el Domingo... Así pues, la observancia del Domingo por los Protestantes es un homenaje que ellos rinden, a pesar de ellos mismos, a la autoridad de la Iglesia (Católica).” - Monseñor Louis Segur, “Plain Talk about the Protestantism of Today”, pág. 213

“Los Protestantes... aceptan el Domingo en vez del Sábado como el día para su adoración pública después que la Iglesia Católica hizo el cambio... Pero la mente Protestante no parece reconocer que... al observar el Domingo, ellos están aceptando la autoridad del interlocutor de la iglesia, el Papa.” - “Our Sunday Visitor”, 5 de Febrero, 1950

“Nosotros, los Católicos, entonces, tenemos precisamente la misma autoridad para santificar el Domingo en vez del Sábado, como tenemos para cada otro artículo de nuestro credo, es decir, la autoridad de la Iglesia... mientras que ustedes los Protestantes realmente no tienen ninguna autoridad; pues no hay autoridad para ello en la Biblia (el santificar el Domingo), y ustedes no permiten que pueda haber autoridad para ello en otro lugar. Tanto Ustedes como nosotros, seguimos las tradiciones en este asunto; pero nosotros las seguimos creyendo que son parte de la Palabra de Dios y que la Iglesia (Católica) ha sido divinamente nombrada guardián e intérprete; ustedes [los Protestantes] siguen a la Iglesia (Católica), a la misma vez denunciándola como una guía falible y falsa, que a menudo ‘ha invalidado el mandamiento de Dios por la tradición,’ citando Mateo 15:6.” - Los Hermanos de San Pablo, “The Clifton Tracts”, tomo 4, pág. 15

“La iglesia cambió la observancia del Sábado para el Domingo por el derecho divino y la autoridad infalible concedida a ella por su fundador, Jesucristo. El protestante, proponiendo la Biblia como su único guía de fe, no tiene razón para observar el Domingo. En esta cuestión, los Adventistas del Séptimo Día son los únicos Protestantes consistentes.” - “The Catholic Universe Bulletin”, 14 de Agosto, 1942, pág. 4

EL PROTESTANTISMO HABLA

Bautista: *“Había y hay un mandamiento acerca de guardar el Sábado, pero ese día Sábado no era el Domingo. Sin embargo se puede decir, y con muestra de triunfo, que el Sábado fue transferido del séptimo día al primer día, con todos sus deberes, privilegios y sanciones. Con un ardiente deseo sobre este tópico, que he estudiado durante muchos años, yo pregunto, ¿dónde puede encontrarse el archivo de esta transacción? No en el Nuevo Testamento - ahí no hay nada. No hay evidencia bíblica del cambio de la institución del séptimo día al primer día.” - Dr. E. T. Hiscox, autor del “Baptist Manual”*

Congregacionalistas: *“Está muy claro que por muy rígido o consagrado que pasemos el Domingo, no estamos guardando el Sábado... El Sábado fue fundado sobre un mandamiento específico y divino. No podemos encontrar un mandamiento específico del Domingo... No hay una sola línea en el Nuevo Testamento que sugiere que incurrimos alguna pena por violar la supuesta santidad del Domingo.” - Dr. R. W. Dale, “The Ten Commandments”, págs. 106, 107*

Iglesia Libre Luterana: *“Cómo no se pudo producir un solo lugar en las Sagradas Escrituras que testifican que el Señor mismo o los apóstoles ordenaron una transferencia del Sábado al Domingo, entonces no era fácil contestar la pregunta: ¿quién ha transferido el Sábado y quién tiene la autoridad para hacerlo?” - George Sverdrup, “A New Day”*

Episcopal Protestante: *“El día ahora ha cambiado del séptimo al primer día... pero como no encontramos con alguna dirección Bíblica tal cambio, concluimos que fue hecho por la autoridad de la Iglesia [Católica].” - “Explanation of Catechism”*

Bautista: *“Las Escrituras no le llaman en ningún lugar a el primer día de la semana el Sábado... No hay autoridad Bíblica para hacerlo, ni por supuesto, alguna obligación Bíblica.” - “The Watchman”*

Presbiteriana: *“No hay ni una palabra, ni insinuación en el Nuevo Testamento sobre la abstinencia del trabajo el Domingo. La observancia del Miércoles de Ceniza tiene su fundación sobre la misma base que la observancia del Domingo. Dentro del descanso Dominical no entra la Ley Divina.” - Canon Eyton, en “The Ten Commandments”*

Anglicana: *«¿Y en donde se nos dice en las Escrituras que hemos de guardar el primer día? Se nos exige que guardemos el séptimo; pero en ningún lugar se nos exige la observancia del primer día.” - Isaac Williams, “Plain Sermons on the Catechism”, págs. 334, 336*

Discípulos de Cristo: *“No hay autoridad Bíblica designando el primer día como el ‘Día del Señor.’” - Dr. D. H. Lucas, “Christian Oracle”, 23 de Enero, 1890*

Metodista: “Es verdad que no hay un mandato positivo para el bautismo infantil; Ni tampoco hay alguno para guardar santo el primer día de la semana. Muchos creen que Cristo cambió el sábado. Pero, de Sus propias palabras, vemos que no vino con ese propósito. Aquellos que creen que Jesús cambió el Sábado lo basan solamente en una suposición.” - Amos Bimney, “Theological Compendium”, págs. 180, 181

Episcopal: “Hemos hecho el cambio del día séptimo al primer día, del Sábado al Domingo, sobre la autoridad de la única sagrada, católica, y apostólica iglesia de Cristo.” - Obispo Seymour, “Why We Keep Sunday.”

Bautista del Sur: “El nombre sagrado del día Séptimo es ‘Sábado.’ Este hecho es demasiado obvio para refutar (Éxodo 20:10)... En este punto la enseñanza de la Palabra ha sido admitida en todas las generaciones... Ni una vez los discípulos aplicaron la ley Sabática al primer día de la semana — esta locura se realizó en un tiempo futuro — ni pretendieron que el primer día suplantara el séptimo.” - Joseph Judson Taylor, “The Sabbath Question,” págs. 14, 15-17,41

Congregacionista Americana: “La noción actual, que Cristo y Sus apóstoles autoritariamente sustituyeron el primer día por el séptimo, es absolutamente sin autoridad en el Nuevo Testamento.” - Dr. Layman Abbot, en “Christian Union,” 26 de Junio, 1890

Iglesia Cristiana: “No hay testimonio en todos los oráculos del cielo que el Sábado ha sido cambiado, o que el ‘Día del Señor’ vino en su lugar.” - Alexander Campbell, en “The Reporter,” 8 de Octubre, 1921

Bautista: “Se me hace inexplicable que Jesús, durante tres años de discusiones con Sus discípulos, en muchas oportunidades conversando con ellos sobre el Sábado, cubriendo sus varios aspectos, librándolo de todo su brillo falso (tradiciones Judías), nunca aludió a la transferencia de ese día; ni tampoco, durante los cuarenta días después de Su resurrección, lo insinuó. Ni, hasta donde sabemos, el Espíritu, que les fue dado para recordar todas las cosas que Él les había dicho, trató esta pregunta. Ni los apóstoles inspirados, en su trabajo de la predicación del evangelio y la fundación de iglesias, aconsejando e instruyendo, discutieron este tema. “Claro, yo sé muy bien que el Domingo vino a entrar en la historia de los primeros Cristianos como un día religioso, como aprendimos de nuestros padres Cristianos y otras fuentes. Pero qué lástima que haya venido con una **marca** del Paganismo y bautizado con el nombre de ‘el dios sol’, entonces adoptado y santificado por la apostasía Papal y legado como una legacía sagrada al Protestantismo.” - Dr. E. T. Hiscox, reportaje sobre su sermón en la convención Ministerial Bautista en el “New York FExaminer,” 16 de Noviembre, 1893